30/01/2025

ECONOMIST&JURIST

Marta Bergadà Minguell
Abogada y Socia-fundadora de Bergadà Abogados

Gananciales vs. separación de bienes en el contexto del concurso de acreedores

El matrimonio no sólo implica un compromiso emocional, sino también una serie de obligaciones y derechos que se regulan a través del régimen económico matrimonial. Éste determina cómo se gestionan y distribuyen los bienes adquiridos durante la vida en común. En España, los regímenes económicos matrimoniales más comunes son el de gananciales y el de separación de bienes.

Este artículo se centra en las implicaciones legales que surgen cuando uno de los cónyuges presenta concurso de acreedores, especialmente en el contexto de un cambio de residencia a una comunidad autónoma donde el régimen económico por defecto es la separación de bienes.

Se abordarán las ventajas e inconvenientes de ambos regímenes, basándose en el Texto Refundido de la Ley Concursal y en la normativa civil aplicable.

Régimen económico matrimonial: Conceptos básicos

Con el objetivo de tener claros los conceptos básico, empecemos con una definición: El régimen económico matrimonial es el conjunto de normas que regulan la adm

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF |